

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/cronica/17203/>

PLAZO DE LA OPA DE EXCLUSIÓN SE EXTIENDE

Europa Press
7 de mayo de 2008

El plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Estabanell y Pahisa sobre sus propias acciones para su exclusión de negociación de Bolsa se extiende desde mañana, día 8 de mayo, hasta el próximo 6 de junio, ambos incluidos, informó hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La oferta se dirige al 20,92%, ya que hay que excluir 877.028 acciones (79,08% del capital), pertenecientes a diversos accionistas que han sido inmovilizadas con el compromiso de no aceptar la OPA. La contraprestación ofrecida es de 82 euros por cada acción que acepte la oferta. En garantía se ha presentado documentación acreditativa de la constitución de un depósito en Banco de Sabadell por importe de 19,033 millones de euros con mandato irrevocable para la aplicación a la liquidación de la oferta.

Al tratarse de una oferta de exclusión, la CNMV advierte que, una vez finalizado el plazo de aceptación, la Dirección General de Política Financiera de la Generalitat de Cataluña acordará la exclusión y los valores dejarán de cotizar una vez liquidada la operación.

.....